

Una condena fabricada

Image not found or type unknown



Por María Josefina Arce.

Como han denunciado constantemente diversos sectores de la sociedad argentina y la propia vicepresidenta Cristina Fernández, ya estaba definida de antemano la sentencia dictada en su contra en las últimas horas por el Tribunal Oral Federal 2.

"Crónica de una muerte anunciada", así como el título de la novela del Premio Nobel de Literatura, el colombiano Gabriel García Márquez, podría calificarse el proceso contra la ex mandataria, que en todo momento rechazó y desmintió los hechos que se le imputaban.

Fernández fue condenada a seis años de prisión y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos, en la llamada Causa Vialidad por supuestas irregularidades en la adjudicación de 51 obras en la provincia de Santa Cruz entre 2003 y 2015.

En estos tres años y medio de proceso se tejió todo un complot contra Fernández. De hecho en una comparecencia televisada, la vicepresidenta demostró los lazos ilícitos entre empresarios, funcionarios, jueces, fiscales y políticos asociados al ex mandatario Mauricio Macri.

Asimismo denunció la inexistencia de evidencias en su contra, así como las violaciones cometidas en el juicio.

Me quieren presa o muerte, aseguró al denunciar los discursos de odio, el intento de asesinato del pasado 1 de septiembre y la persecución judicial en su contra.

En agosto pasado la Secretaria de Derechos Humanos había expresado su preocupación por el acoso judicial contra Fernández, una práctica que, señaló, se impulsa contra referentes políticos que representan a los sectores populares, mientras se mantiene en la impunidad a sectores poderosos, que han permitido o avalado el endeudamiento del país, generando pobreza en los argentinos.

La sentencia estuvo precedida por el escándalo de varios chat entre el juez instructor de la causa, Julián Ercolini, y un grupo de magistrados, fiscales, políticos opositores y empresarios de grandes medios quienes intentaban ocultar la invitación a una hacienda en la Patagonia, propiedad de un magnate inglés, amigo personal de Macri

Por todos los medios la oposición ha buscado quitar del medio a la vicepresidenta, una figura de gran aceptación en la población ante la posibilidad de que se presentara como candidata para las elecciones presidenciales de 2023.

A lo largo de estos tres años y medio, diversos sectores de la sociedad rechazaron el proceso, plagado desde un inicio de irregularidades y parcialidad. Cristina Fernández ha recibido un amplio apoyo de gran parte de los argentinos por quienes trabajó en sus dos mandatos como presidenta.

La realidad es que como afirmara la vicepresidenta su condena es también contra un modelo de desarrollo económico y de reconocimiento de los derechos del pueblo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/307223-una-condena-fabricada>



Radio Habana Cuba